



AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

09 JUL. 2018

Nº Entrada:

388

REGISTRO DEL PLENO

Hora: 11:28

MOCIÓN CONJUNTA QUE PRESENTAN LOS PORTAVOCES DE LOS GRUPOS MUNICIPALES CON REPRESENTACIÓN EN EL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA AL PLENO ORDINARIO DE 10 DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO SOBRE INSTALACIÓN DE ASCENSORES Y ELIMINACIÓN DE BARRERAS ARQUITECTONICAS EN LAS COMUNIDADES DE VECINOS

ACUERDOS:

1.- Instar a la Consejería de Fomento y Vivienda a cumplir definitivamente en 2017 con todos los convenios firmados pendientes con el correspondiente pago de la subvención para el inicio de las obras y puesta en funcionamiento de los ascensores.

2.- Instar a que en el marco de convenio de colaboración entre el Gobierno y la Comunidad Autónoma de Andalucía se establezca una línea específica de financiación para proyectos de accesibilidad en los edificios, con cuantías determinadas, no desplazables a otros programas del Plan de Viviendas y que contenga la previsión del papel de coordinación de los Ayuntamiento de las actuaciones a desarrollar en su municipio.

3.- Instar a la Consejería de Fomento y vivienda a planificar en el escenario presupuestario 2018-2019 la ejecución de los restantes proyectos pendientes de subvención. Establecer la antigüedad de la solicitud como prioridad de actuación y financiación los proyectos que recojan la instalación, renovación y mejora de los ascensores y sus condiciones de seguridad, en las condiciones establecida en las Ordenes de 9 de Agosto de 2005 y 26 de enero de 2010. Excepto en aquellos casos que las comunidades demuestre que existe una situación insostenible para algunas de las personas que viven en ellas, permitiendo a estas solicitudes cambiar la prioridad aunque no la tengan por antigüedad.

4.- Solicitar que el próximo Consejo de Administración de VIMCORSa tome conocimiento del informe sobre las ayudas de rehabilitación en situaciones de emergencia habitacional puesta en marcha de la empresa en cumplimiento del acuerdo plenario de 2015



AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

5.- Que los presupuestos municipales para 2019 contengan una partida para poner en marcha un programa de ayudas de emergencia dirigido a favorecer la accesibilidad en edificios y viviendas.

6.- Dar traslado de estos acuerdo a la Federación de Asociaciones de Vecinos AL-zahara.

Salvador Fuentes Lopera
Viceportavoz Grupo Municipal Popular

Carmen González Escalante
Portavoz Grupo Municipal PSOE

Pedro García Jiménez
Portavoz Grupo Municipal IU-LV-CA
Ganemos

Rafael Blázquez Madrid
Portavoz Grupo Municipal

David Dorado Raez
Portavoz Grupo Municipal Ciudadanos

Rafael Serrano Haro
Portavoz Grupo Mixto
Unión Cordobesa